

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Pleno de la Junta de Gobierno de este Colegio, de conformidad con el artículo 84 de nuestros Estatutos, así como de los preceptos legales y estatutarios de aplicación, en sesión celebrada el pasado día 21 de julio, acordó convocar, "JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA " para el jueves día 2 de octubre de 2025, a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, de forma presencial en la sede institucional sita en C/Santa Cruz de Tenerife nº5, 2ª planta, 11007 Cádiz y de forma telemática:<https://us06web.zoom.us/j/89366112658?pwd=tRG7lrYjFdyINHrNaHAFA2U3K0fqA.1>

ORDEN DEL DÍA

1º Ratificación del Acta de la Junta General Ordinaria de 29 de marzo de 2025.

2º Ratificación del acuerdo del Pleno del Consejo Andalúz de modificación del artículo 17 de los Estatutos del Consejo Andalúz de Colegios de Economistas:

Donde pone: "3. Las Comisiones tendrán, al menos, Presidente (que habrá de ser un Consejero Decano) y Secretario, que serán designados por la Asamblea de Decanos."

Se propone "3. Las Comisiones tendrán, al menos, Presidente (que habrá de ser un colegiado de reconocido prestigio y con experiencia profesional en la materia objeto de la comisión) y Secretario, que serán designados por la Asamblea de Decanos."

3º Propuestas y preguntas.

Lo que publicamos y comunicamos a los efectos oportunos.

Cádiz, a 16 de septiembre de 2025.

Pedro Pablo Cañadas Castillo
Secretario

Vºbº Javier Cabeza de Vaca González
Decano



ACTA DE LA JUNTA GENERAL, DE 29 DE MARZO DE 2025.

Siendo las 19:30 horas, del veintinueve de marzo de 2025, conforme a convocatoria oficial en el plazo y forma recogidos en los Estatutos del Colegio Profesional de Economistas de Cádiz. Se constituye la Junta General de esta Institución, convocada con carácter ordinario, en los Salones del Hotel Tratessus, Chiclana de la Frontera, en segunda convocatoria con los siguientes asistentes:

ALCÓN GARCÍA, JOSÉ RAMÓN
AGUDO GONZÁLEZ, PEDRO
BARBA PINO JUAN MANUEL
CABEZA DE VACA GONZALEZ JAVIER
CAÑADAS CASTILLO, PEDRO PABLO
CELADA PÉREZ, PABLO
CERVILLA BELLIDO, JOSÉ MARÍA
COMA GONZÁLEZ, JUAN LUIS
CORADA FERNÁNDEZ, PILAR
CUENCA FERNANDEZ LAURA
DO CAMPO SCHRÖEDEL LUIS JAVIER
FEBERERO CASTEJON SANTIAGO
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JAVIER
GAETA LENDÍNEZ, LUIS
GARCIA CORREAS ANGEL MANUEL
JIMENEZ NADAL CECILIA
JIMÉNEZ PÉREZ, JUAN ANTONIO
GÓMEZ AGUILAR, NIEVES
LOPEZ ALMAGRO LUIS
LORENZO GOMEZ DANIEL
MARTÍN MADARIAGA CASTRO JUAN PABLO
MUÑOZ MONTERO FRANCISCO JAVIER
OVIEDO DEL VALLE ALBERTO
ORREGO GÓMEZ, CONSTANTINO
PACHECO IGLESIAS MANUEL
PINO TORREJON ADOLFO
REPETO GUTIERREZ JOSE RAMON
REYES LANZAROTE, FRANCISCA
SANCHEZ GRIMALDI LUIS
SERRANO DOMINGUEZ CESAR
SIGÜENZA BEY, JESÚS
TORRES PERAL, TOMÁS
VALDERAS HEREDIA, JOSÉ



El Sr. Decano, da la bienvenida y agradecimiento a todos los asistentes. Cede la palabra al Sr. Secretario, para el desarrollo del primer punto del orden del día.

1.RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2024.

El Sr. Secretario informa a los asistentes que en virtud del art. 72 de los Estatutos de la Institución, que el acta de la Junta General celebrada con fecha 16 de marzo de 2024, fue aprobada y firmada por el Sr. Decano y él mismo, en el plazo de 10 días desde la celebración de dicha Junta General.

Así mismo, informa a los presentes que dicha acta ha sido puesta a disposición de todos los Colegiados, junto con toda la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día, en repositorio habilitado a tal fin en el área privada del portal web del Colegio. Informándose de tal extremo, en la convocatoria oficial de la presente Junta General.

Solicita la ratificación, de dicha acta. Se procede a dicha votación con el siguiente resultado: votos en contra: ninguno (0), abstenciones: ninguna (0). Por tanto, el acta de la Junta General de fecha 16 de marzo de 2024, es ratificada por unanimidad de los presentes.

2- INFORME DEL SR. DECANO.

Toma la palabra el Sr. Decano, informa a los asistentes que en la memoria anual del ejercicio 2024, puesta a disposición de los Colegiados de detallan las actividades llevadas a cabo por la Institución en dicho ejercicio.

Al objeto de estructurar su presentación, informa que desarrollará los hitos más importantes del Colegio durante el ejercicio 2024 para posteriormente desglosar los retos más importantes a los cuales se enfrenta el Colegio.

En primer lugar, felicita a todos los presentes por la concesión durante el mes de febrero de la Bandera de Andalucía a la Economía y la Empresa al Colegio a la Institución. Expone que este reconocimiento viene a reconocer la labor desempeñada durante décadas representativas del ámbito profesional de la profesión y a todos los economistas gaditanos que durante dicho tiempo han contribuido al desarrollo profesional de nuestra provincia. Destaca que dicho galardón, no se ha concedido con anterioridad a ningún Colegio de Economistas de nuestra CC.AA y en el ámbito provincial a ningún Colegio Profesional.

Continúa su intervención desglosando los servicios que se prestan al Colegiado. Informa que el Colegio se está reorganizando por Comisiones vinculadas a los ámbitos de actuación profesional, supervisadas por la Junta de Gobierno y la Secretaría Técnica. El objetivo es prestar a los colegiados los servicios de los órganos profesionales del Consejo General de



Economistas de España (CGEE) de una forma más directa y cercana. Menciona el programa de formación continua, que abarca diferentes áreas de la profesión. Informa que en breve se añadirá un nuevo servicio, gratuito para el Colegiado, que se orientará en la formación en nuevas herramientas tecnológicas vinculadas con la profesión y donde la Inteligencia Artificial tendrá un papel relevante.

Así mismo, en el área de Economía de Empresa a partir de la buena experiencia del Programa Superior de Dirección Financiera, se ha reforzado la formación en áreas como: control de gestión y finanzas que se irán ampliando a otras materias de interés como la dirección estratégica, marketing y recursos humanos.

Destaca el servicio de acceso gratuito a la base de datos VLEX (fiscal, laboral y mercantil) que incorporan herramientas de inteligencia artificial para una mayor eficiencia y rendimiento de su empleo por parte de los Colegiados.

Enumera los servicios que mediante convenio se ofrecen al Colegiado con un precio más ventajoso que el del mercado: Seguros de diferentes ramas, bases de datos, programas informáticos del ámbito contable, fiscal y de gestión, plan de pensión de empleo para autónomos. En este apartado realiza un inciso e informa que una de las líneas de desarrollo de la actual Junta de Gobierno es la prestación de más servicios, gratuitos, a los Colegiados. Informa que la Secretaría Técnica está evaluando diferentes ofertas de servicios colectivos del mercado y que el objetivo de la Junta de Gobierno es su puesta en marcha durante los ejercicios 2025 y 2026.

Otro servicio que se presta desde el Colegio es la orientación sobre cuestiones profesionales que se plantean por los Colegiados.

Respecto a servicios de origen público, comenta que el Colegio se ha acreditado durante el presente año como Punto de Información Catastral, además de los servicios de autenticación y emisión de certificados digitales personales de la FNMT, que se presta de forma gratuita para colegiados y clientes de éstos desde el año 2020. Así como los convenios de colaboración social con acceso directo como la AEAT y ATRIAN que permiten la obtención de la condición de colaborador social de dichas administraciones por parte de los Colegiados en trámite directo con el Colegio de forma inmediata.

Pone de manifiesto que el Programa Superior de Dirección Financiera, que actualmente se encuentra en su IV edición, tiene como objetivo fortalecer el tejido productivo de nuestra provincia mediante la formación de calidad de los responsables del área financiera de las empresas. Así mismo, de estas acciones formativas dirigidas a Economistas de empresa, se derivan nuevas colegiaciones y la prestación de servicios de formación a dicho colectivo profesional que hasta la fecha era un colectivo de menor vinculación al Colegio respecto a los profesionales independientes. Además del Programa Superior, durante el presente ejercicio se ofertarán cursos relacionados con: Gestión de riesgo y crédito, Gestión de Tesorería y Constitución y gestión de holdings.

Continúa su intervención con el papel relevante que en los últimos años ha tenido la Comisión de Economía y como de la misma se ha creado el Servicio de Estudios Económicos.

- Encuesta de percepción económica (8 ediciones)
- Informe sobre la economía de la provincia con motivo del Covid.
- Observatorio económico de la economía de la provincia.
- Fomento de Turismo Cultural por la Comisión para el fomento de la economía de la provincia.
- Segundo año publicando el Barómetro Económico de la Provincia.

El Sr. Decano, considera que desde el Colegio se está realizando una labor importante para el desarrollo económico y social de la provincia. Estas acciones han llevado a que nuestra Institución se hay convertido en referente del análisis económico de nuestra provincia sobre la premisa de la rigurosidad en los estudios aplicando la máxima objetividad al análisis de éstos. Destaca que estos servicios han posicionado la imagen del economista como referente en la materia.

Informa que el objetivo de la Junta de Gobierno es mantener los proyectos actuales, dado que con los recursos que disponibles no podemos incrementar estas actividades.

Centra a continuación su intervención en la faceta del Colegio como Corporación de Derecho Público, en este aspecto informa que existen dos tipologías de expedientes que se tramitan con cierta recurrencia en el Colegio: los expedientes de valoración de tasación de honorarios en costas de peritos terceros a instancias de la Administración de Justicia y por otra los expedientes disciplinarios derivados de reclamaciones de usuarios de servicios profesionales prestados por Colegiados.

Sobre los expedientes disciplinarios, informa que cada vez tienen más frecuencia. Hace referencia a la responsabilidad y volumen de trabajo que asume la Comisión Deontológica en estos asuntos. En ambos tipos de expedientes, existen Comisiones constituidas y procedimientos de sobre procesos aprobados por la Junta de Gobierno que se basan en la rigurosidad de la ejecución de los procesos. En el caso de la Comisión Deontológica se recurre al asesoramiento jurídico externo en materia de Derecho Administrativo que rige estas actuaciones del Colegio

Sobre otros proyectos dentro de este apartado, menciona: Educación financiera, Torneo de Debate Económico, Euro Solidario, Educación financiera para personas vulnerables, actos lúdicos de convivencia (fiesta de verano y de Navidad) y relaciones con la Universidad (Premios Trabajos, Formación Dual, otras ...).



A continuación, aborda los recursos del Colegio. Menciona que las cuotas colegiales no han sufrido ninguna modificación, ni por subida ni por actualización a IPC, desde hace 16 años, lo cual exige una alta eficiencia en la gestión presupuestaria. Avanza, antes del desarrollo del punto tercero del orden del día, que la situación patrimonial y financiera de la Institución es muy saneada.

Dentro del área de recursos humanos, menciona que la incorporación de una nueva empleada en el área administrativa ha dotado a dicha área de mayor capacidad y plantea la posibilidad de contratación de otro empleado/a media jornada en esta área en previsión de próximos procesos de jubilación.

A continuación, aborda temas relacionados con el CGEE, informa de la disminución de ingresos debido a las bajas en el censo nacional, por jubilación y que la tasa de reposición por nuevas colegiaciones no compensa los ingresos.

Anuncia que en los presupuestos de 2025 del CGEE, se establece una subida en la contribución trimestral que los Colegios territoriales realizan al Consejo, así como una subida de las cuotas que realizan los Colegiados que pertenecen a los órganos profesionales. Así mismo, se reduce del 75 al 50% la participación que perciben los Colegios por los cursos de la Escuela de Conocimiento Eficiente.

Así mismo, anuncia la próxima puesta en funcionamiento de la colaboración social con la Dirección General de Tráfico, tras el reconocimiento de los Economistas como colaboradores en esta materia por sentencia judicial.

Anuncia que se está desarrollando un nuevo programa de gestión colegial que unificará procedimientos de gestión de todos los Colegios territoriales.

Informa del próximo proceso electoral, junio 2025, a la Presidencia del CGEE.

Pone en conocimiento de los presentes, iniciativas legislativas con efecto sobre la profesión:

Área Concursal, pendiente de 3 reglamentos y de la aprobación del Estatuto del Administrador Concursal.

Sostenibilidad; proyecto de Ley, estratégico en cuanto a los verificadores del informe. En este momento el Organismo que lo gestiona es el ICAC.

Ley Orgánica del Servicio Público de la Justicia, mediación, incluye a los economistas.



Así mismo, informa que tras la acreditación de los Expertos Contables se está poniendo en marcha la acreditación profesional de Asesores Fiscales acreditados.

En referencia al Consejo Andaluz, destaca como novedades: que a través del Colegio los colegiados podrán realizar consultas y trasladar incidencias de la plataforma a la ATRIAN.

El martes, 1 de abril, se presentará el Panorama Fiscal de la Normativa Fiscal y de la Comunidades Autónomas y Forales.

En referencia a los restos, que afronta el Colegio traslada que el principal es compartido con el CGEE y el resto de los colegios territoriales, es el referente a la tasa de reposición de Colegiados.

Traslada que percibe una gran diferencia generacional respecto al sentimiento de identificación con la profesión de Economista y la paradoja de una mayor dificultad de trasladar mensajes a una generación que está interconectada por múltiples canales a través de las redes sociales.

Sobre el Colegio de Cádiz, comenta que aún no se ha resentido su censo pero que si es clara una tendencia en al envejecimiento del censo.

Da por finalizada su intervención en este punto.

3- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS Y LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Tesorero para que informe sobre las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2024.

El Sr. Tesorero toma la palabra, desglosa las masas patrimoniales del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2024, a continuación, informa sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio y su influencia en las cuentas de resultado del ejercicio. De la extensa intervención destacan las siguientes:

Activo: 368.365,17 €, correspondiendo 126.168,58€ al Activo no corriente y 293.196,59 € al Activo corriente.

Pasivo: 368.365,17 €, de los cuales 279.612,29€ corresponden al patrimonio neto, 26.549,62€ al Pasivo no corriente (con la provisión de restructuración como única partida) y 63.203,26€ como Pasivo corriente.

Sobre la ejecución presupuestaria de ejercicio y el resultado de este, la información más relevante es:

Resultado del ejercicio 2024: 373,25€.
Ingresos: 231.277,55€.
Gastos: -230.904,30€.
Amortización del ejercicio: -17.872,85€.

No se observan desviaciones significativas entre el presupuesto 2024 y su ejecución, aunque si destaca que se ha obtenido un resultado superior al presupuestado para el ejercicio que era de -2.225,80€, logrando de esta manera un resultado muy próximo al del objetivo de resultado cero, con un excedente de 373,25€

Sobre el informe de auditoría el mismo es positivo sin salvedades ni comentarios a la Cuentas Anuales.

Se somete a la Junta General la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2023, con el siguiente resultado: votos en contra: ninguno (0), abstenciones: ninguna (0). Por tanto, las Cuentas anuales del ejercicio de 2024, son aprobadas por unanimidad de los presentes.

4- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES FORMULADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2025.

El Sr. Decano desglosa el presupuesto del ejercicio 2025, indica al inicio de su intervención que la Junta de Gobierno ha tenido las siguientes consideraciones para su elaboración: la mayor prudencia en los ingresos y la mayor eficiencia en los gastos con el objetivo fundamental de que la mayor proporción de los ingresos reviertan en servicios y atenciones al Colegiado.

El Sr. Decano desglosa las partidas del presupuesto de ingresos y gastos añadiendo las explicaciones y consideraciones oportunas a las mismas. Entre las cuales destaca la eficiencia de la gestión presupuestaria lograda en la aplicación de recursos, teniendo en consideración que las cuotas Colegiales no han sufrido ninguna alteración al alza, ni subida ni actualización al IPC, en los últimos 16 años.

De la intervención del Sr. Decano, se recogen a continuación los principales datos:

Ingresos: 253.591,00 €.
Gastos: -257.191,00 €.
Amortización del ejercicio: -15.000,00€.
Resultado previsto: -3.600,00 €.

Se solicita a la Junta General que autorice a la Junta de Gobierno para que pueda traspasar entre proyectos y gastos partidas del presupuesto en función de las necesidades que se deriven de la gestión de este.

Se somete ante la Junta General la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2025, con el siguiente resultado: votos en contra: ninguno (0), abstenciones: ninguna (0). Por tanto, el Presupuesto del ejercicio de 2024, es aprobado por unanimidad de los presentes.

5- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DE AUDITOR DE CUENTAS PARA EL PERIODO 2025-2027.

Toma la palabra el Sr. Decano, informa que el Pleno de la Junta de Gobierno celebrado el 13 de marzo de 2024 aprobó por unanimidad, punto sexto del orden del día, la designación de la empresa auditora AUDISUR, SLP, de la cual es auditor titular el colegiado D. Rafael Benavente Monforte, como firma auditora de las Cuentas Anuales de esta Institución durante el periodo 2025-2027.

Solicita al Sr. secretario general técnico que desarrolle ante los presentes el procedimiento de selección llevado a cabo. Toma la palabra el Secretario Técnico y expone a los presentes, tras la finalización del encargo de servicios a la firma C&O Auditores, cuyo auditor principal es el Colegiado D. Jorge Zambrana Ledesma, durante el periodo de tres ejercicios comprendidos entre 2022 y 2024, se procedió a la convocatoria de concurso simplificado entre todos los auditores colegiados en el Colegio Profesional de Economistas de Cádiz.

Informa que tras el periodo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes a dicho concurso, tan sólo concurrió al mismo la empresa AUDISUR, SLP. Detalla que en el Pleno de la Junta de Gobierno celebrado el pasado 13 de marzo, se abrieron los sobres cerrados de la propuesta presentada (Documentación Técnica, Documentación legal y propuesta de servicios de auditoría), se realizó en primer lugar la verificación de la documentación legal de la firma auditora, la cual cumplía todas las obligaciones requeridas por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. Se procedió a la revisión de la documentación técnica y por último se evaluó a la propuesta de servicios y su valoración económica.

La propuesta económica de la firma AUDISUR, SLP, asciende a un importe anual de 2.000,00€ más IVA, que supone un importe de 7.260,00€ impuestos incluidos para el periodo 2025-2027.

Se somete ante la Junta General la aprobación de nombramiento de la firma AUDISUR SLP, con el siguiente resultado: votos en contra: ninguno (0), abstenciones: ninguna (0). Por tanto, es aprobado por unanimidad de los presentes el nombramiento de AUDISUR SLP, como firma auditora de las Cuentas Anuales del Colegio Profesional de Economistas de Cádiz durante los ejercicios: 2025,2026 y 2027.

6- PROPUESTAS DE LOS COLEGIADOS.

Toma la palabra el Sr. Decano, informa que conforme a la normativa Estatutaria, art.65, no se han recibido propuestas ni consultas, en el plazo establecido por parte de los Colegiados. Así que queda a disposición de los Colegiados presentes que quieran formular alguna propuesta o consulta.

No se producen intervenciones por parte de los asistentes.

6- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se abre este punto del orden del día, con las siguientes intervenciones:

El Sr. Repeto, ante la preocupación expresada por el Sr. Decano, en su informe sobre la escasa Colegiación por parte de nuevos titulados expresada por el Consejo General de Economistas de España (CGEE) pregunta ¿Qué acciones o ideas se están llevando a cabo?

El Sr. Decano, responde que el CGEE está actualmente elaborando un Plan Estratégico, unos de sus objetivos principales es dar respuesta a las necesidades de los jóvenes titulados, con la finalidad de generar una mayor colegiación entre este público objetivo. Así mismo, informa que desde hace tres años el CGEE ha constituido la sección Jóvenes Economistas que está realizando actividades de difusión y formación orientadas al colectivo de jóvenes economistas, así como recién titulados aún no colegiados.

El Sr. Merello, interviene para agradecer al Colegio el interés en su información presentada sobre la necesidad de salvaguardar el ámbito de los informes periciales de carácter económico a la profesión de Economista. El Sr. Decano, informa a los presentes que tras la comunicación del Sr. Merello, se informó al Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Economistas el cual recibió con preocupación e interés la situación expuesta, y que trasladará el asunto a la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía.

Interviene, el Sr. Torres y expone la escasa actividad y comunicación del REFOR con los Colegios. El Sr. Decano informa que próximamente se iniciará el proceso electoral a la Presidencia del CGEE. Los dos candidatos, que hasta la fecha han mostrado su intención de concurrir al proceso electoral han mostrado su intención de reforzar la comunicación e información de los órganos profesionales del Consejo con los Colegios territoriales. El Sr. Torres, considera que se debe abordar un proceso de mayor capilaridad de los órganos profesionales hacia los Colegios.

No se producen más intervenciones, en este punto, se da por finalizada la sesión a las 21:02 horas.

Siendo las 21:05 horas se da por finalizada la sesión de la Junta General.